



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: martes, 07 de enero de 2025

Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/07/01/03

C. JOSÉ ÁNGEL RUIZ CASTILLO
DIRECTOR DE GIRAS Y EVENTOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II y 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0038/2025 de fecha martes, 7 de enero de 2025

Cuenta:	3.8.1.1 Gastos de ceremonial
Fuente de Financiamiento:	Recurso Fiscal (1.01)

Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE GIRAS Y EVENTOS
Programa:	4.3 Gestión eficiente del Ayuntamiento
Componente:	4. Coordinación entre las distintas direcciones y departamentos del Municipio implementada
Actividad:	5. Realizar 12 reportes de las Giras y Eventos del Presidente Municipal

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Importe
1	Servicio	SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS PRIMEROS CIEN DIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	\$330,000.00

Autorizó	Vo.Bo
 C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO	 C. LAURA BEATRIZ OLVERA POPOCÁ TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
CUAUTLANCINGO, PUE. 2024-2027	CUAUTLANCINGO, PUE. 2024-2027

Nota: La vigencia de la presente tiene Vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.